



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA 2025-2

Publicación del listado de aspirantes que pasan a entrevista y evaluación

La Dirección Seccional de Investigaciones – DSI – atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria Jóvenes Investigadores Universidad Libre seccional Barranquilla 2025-2, publica el listado definitivo de estudiantes que cumplieron con cada uno de los requisitos exigidos, quienes pasarán a ser evaluados y entrevistados, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la presente Convocatoria.

Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

- I. Tener 28 años o menos al momento de presentación a la Convocatoria. Para acreditar este requisito se debe adjuntar copia legible de la cédula de ciudadanía por ambos lados.
- II. Ser profesional con menos de 2 años de graduado de cualquier programa académico de pregrado de la Universidad Libre Seccional Barranquilla o acreditar que está pendiente del acta de grado. Para acreditar este requisito, se debe adjuntar uno de los siguientes documentos: (i) copia del diploma o acta de grado, (ii) certificado expedido por la oficina correspondiente donde se indique que ha culminado sus estudios de manera satisfactoria y que solo se encuentra pendiente de obtener el título profesional, señalando la fecha en la cual será el grado.
- III. Acreditar un promedio acumulado de mínimo 3,8 en el pregrado. Se evaluará el cumplimiento del requisito con la oficina de registro y control de la Universidad, certificado del promedio general acumulado validado por la Universidad, durante sus estudios en una escala de 0.0 a 5.0. Para acreditar este requisito, se debe adjuntar certificado del promedio de notas de su pregrado o el histórico de notas.
- IV. Tener registrada y actualizada la hoja de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI en Minciencias. Para acreditar este requisito se debe adjuntar el enlace del CvLAC y estar activo la opción “visible”.
- V. Tener un producto de cualquiera de las modalidades de Minciencias. Para acreditar este requisito se debe adjuntar soporte.
- VI. Haber sido miembro activo de algún Semillero de Investigación (indicar nombre del semillero y docente tutor) o auxiliar de investigación de pregrado o posgrado (indicar el nombre del proyecto y el docente investigador principal). Para el cumplimiento de este requisito, se debe adjuntar certificado del centro de investigación correspondiente.





Punto 7. VII. Los Jóvenes investigadores interesados deberán presentar una propuesta de investigación articulada a un proyecto de investigación avalado institucionalmente. Adicionalmente, la propuesta deberá estar orientada al cumplimiento de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS 2030, Focos estratégicos del documento de misión de sabios o planes de desarrollo, dado que enmarcan desafíos que deben ser abordados desde diferentes sectores incluyendo la ciencia, la tecnología y la innovación.

La DSI publica el listado definitivo de estudiantes que cumplieron con cada uno de los requisitos exigidos, quienes pasarán a evaluación y entrevista, de acuerdo con el cronograma establecido en la presente Convocatoria

Identificación	Centro	Facultad	Programa	I	II	III	IV	V	VI	Propuesta	Observación	Continua en Convocatoria
1001945603	CIFAC-SEN	Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales	Bacteriología	Cumple	Ninguna	Si						

El aspirante que continúa en la convocatoria será citado por el Director de Investigación para la entrevista y evaluación, el 27 de agosto de 2025, periodo señalado en la convocatoria para esta etapa del proceso.

Fecha de publicación: 26 de agosto de 2025

